

HECHO ESENCIAL

De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la circular N° 1.737, de la Comisión para el Mercado Financiero, la Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

El Consejo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) acordó realizar las siguientes modificaciones al Directorio de Empresa Portuaria Iquique.

- I. Aceptar la renuncia presentada por el Sr. José Manuel Mendía Infante, al cargo de director y Presidente del directorio de la empresa, a contar del 16 de enero de 2020.
- II. Designar a la actual directora Sra. Andrea Fuchslocher Hoffmann como Presidenta del directorio de Empresa Portuaria Iquique, desde el 17 de enero de 2020, hasta el 1 de octubre de 2023.
- III. Designar a la Sra. Gladys Femenías González como directora, desde el 17 de enero de 2020 hasta el 1 de octubre de 2021, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la Sra. Fuchslocher.

Iquique, enero 15 de 2020.



RUBEN CASTRO HURTADO
Gerente General
Empresa Portuaria Iquique